



# NUEVOS TEMAS, NUEVAS PERSPECTIVAS EN HISTORIA MEDIEVAL

XXV SEMANA DE  
ESTUDIOS MEDIEVALES

NÁJERA, DEL 28 DE JULIO  
AL 1 DE AGOSTO DE 2014

ESTHER LÓPEZ OJEDA  
(COORDINADORA)

ACTAS





NUEVOS TEMAS, NUEVAS PERSPECTIVAS  
EN HISTORIA MEDIEVAL

XXV Semana de Estudios Medievales  
Nájera, del 28 de julio al 1 de agosto de 2014

ORGANIZADOR

Asociación «Amigos de la Historia Najerillense»

ASESORES ACADÉMICOS

José Ángel García de Cortázar

Ignacio Álvarez Borge

Francisco Javier García Turza

DIRECTOR DEL CURSO

Blas Casado Quintanilla

COORDINADORA

Esther López Ojeda

# NUEVOS TEMAS, NUEVAS PERSPECTIVAS EN HISTORIA MEDIEVAL

XXV SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES  
NÁJERA, DEL 28 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO DE 2014

COORDINADORA DE LA EDICIÓN

Esther López Ojeda

Gobierno de La Rioja  
[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



**Instituto  
de Estudios  
Riojanos**

Logroño, 2015

### **Semana de Estudios Medievales (25. 2014. Nájera)**

Nuevos temas, nuevas perspectivas en historia medieval / XXV Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 28 de julio al 1 de agosto de 2014; Esther López Ojeda (coordinadora de la edición); organizador Asociación "Amigos de la Historia Najerillense". – Logroño : Instituto de Estudios Riojanos, 2015  
294 p.: il. ; 24 cm. – (Actas)

D.L. LR 496-2015. – ISBN 978-84-9960-082-6

1. Edad Media - Historia - Congresos y Asambleas. I. López Ojeda, Esther. II. Asociación "Amigos de la Historia Najerillense". III. Instituto de Estudios Riojanos. IV. Título. V. Actas (Instituto de Estudios Riojanos)

343.01

94 (4)

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

Primera edición: junio, 2015

© Esther López Ojeda (coord.)

© Instituto de Estudios Riojanos, 2015

C/ Portales, 2 - 26001 Logroño

[www.larioja.org/ier](http://www.larioja.org/ier)

Imagen de cubierta: *Monasterio de Santa María la Real desde la calle San Jaime, Nájera.*

(Gloria Moreno del Pozo. Amigos de la Historia Najerillense).

Depósito Legal: LR 496-2015

ISBN: 978-84-9960-082-6

Diseño gráfico de la colección: Ice comunicación

Producción gráfica: Reproestudio, S.A. (Logroño)

Impreso en España - Printed in Spain

# Índice

- 9 **Prólogo:**  
**25 años de la Semana de Estudios Medievales de Nájera.**  
**Una mirada hacia el futuro**  
Esther López Ojeda
- 17 **Las Semanas Medievales de Nájera: cinco lustros de difusión del conocimiento del Medioevo**  
José Ángel García de Cortázar
- 39 **Fuentes materiales: hacia la construcción de un discurso propio. Nuevas perspectivas en arqueología medieval**  
José Avelino Gutiérrez González
- 59 **Fuentes escritas: transcripción, digitalización, historia social de la escritura**  
Francesca Tinti
- 83 **Mujeres: entre el silencio ¿forzado? y la reivindicación**  
M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso
- 105 **Antropología política e historia: costumbre y derecho; comunidad y poder; aristocracia y parentesco; rituales locales y espacios simbólicos**  
José María Monsalvo Antón
- 159 **Memoria histórica: el rescate interesado del pasado**  
José Manuel Nieto Soria
- 183 **¿Hay sitio para la Edad Media en las enseñanzas Primaria y Secundaria?**  
Jorge Sáiz Serrano

- 215 **La Edad Media en la era digital: búsqueda de información, difusión de resultados y nuevas perspectivas**  
Jorge Maíz Chacón
- 239 **Novela y cine sobre la Edad Media: versiones abreviadas y discutibles de la historia**  
José Luis Corral
- 263 **Recorrido temático de la Semana de Estudios Medievales de Nájera**  
Esther López Ojeda



# Mujeres: entre el silencio ¿forzado? y la reivindicación

M<sup>a</sup> ISABEL DEL VAL VALDIVIESO

*Universidad de Valladolid*

En otras ocasiones me he ocupado de la trayectoria de la Historia de las Mujeres, en general y en nuestro país<sup>1</sup>. La última vez que abordé el tema lo hice junto con otra colega<sup>2</sup> y nos centramos en un asunto concreto, de gran impacto en la historiografía de nuestros días, el estudio de la *queenship*, o de la reginalidad si utilizamos el término que se está imponiendo entre nosotros como opción para traducir el vocablo inglés, que fue propuesto por Nuria Silleras para denominar ese campo específico de investigación<sup>3</sup>. Por esta razón,

---

1. DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., “La historia de las mujeres medievales en España” en SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á., ARÍZAGA BOLUMBURU, B., AGUIAR ANDRADE, A. (coords.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, Logroño: IER, 2013, pp. 19-38. Véase también GARCÍA HERRERO, M<sup>a</sup> del C., “Mujeres, historia e historiografía” en DOMÍNGUEZ ARRANZ, M<sup>a</sup> A. (ed.), *Política y género en la propaganda en la Antigüedad: antecedentes y legado*, Gijón: Trea, 2013, pp. 27-36. Para una panorámica general sobre la Historia de las Mujeres en los últimos veinte años, véase *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 20/1 (2013), pp. 5-105 (dossier dedicado a esa temática con motivo del vigésimo aniversario de la revista).

2. PELAZ FLORES, D., DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., “La historia de las mujeres en el siglo XXI a través del estudio de la reginalidad”, *Revista de Historiografía* 22 (1/2015), pp. 101-127.

3. SILLERAS, N., “Reginalitat a l'Edat Mitjana hispànica: concepte historiogràfic per a una realitat històrica”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 50 (2005-2006), pp. 121-142. PELAZ FLORES, D., “Queenship: Teoría y práctica del ejercicio del poder en la Baja Edad Media castellana” en DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F. (coords.), *Las mujeres en la Edad Media*, Lorca-Murcia: Sociedad española de estudios medievales-Editum, 2013, pp. 277-287.

y porque entiendo que no es esto lo que pretenden quienes me han invitado a reflexionar sobre el tema propuesto, no voy a volver sobre estas cuestiones, aunque inevitablemente tendré que hacer referencia a las últimas tendencias y publicaciones en el ámbito que ahora nos ocupa. Procuraré, eso sí, realizar una cierta prospectiva, aunque en el cambiante mundo en que vivimos se trata de una tarea complicada, y no exenta de subjetividad. En cualquier caso, para poder abordarla es preciso plantear primero otras cuestiones que pueden expresarse a modo de pregunta inspirada por actitudes que hasta no hace mucho han sido relativamente frecuentes, entre los historiadores y en la sociedad, respecto al tema que nos ocupa.

## 1. LAS MUJERES EN LA HISTORIA

¿Puede decirse que las mujeres medievales fueron marginadas? o bien ¿que la historiografía ha marginado a las mujeres medievales? Es claro que se trata de dos problemas diferentes y con muy distintas consecuencias, y también que para responder a esas preguntas habría que empezar por explicar qué se quiere decir con “marginar”. A este respecto quiero aclarar que para lo que nos ocupa entiendo el concepto en el sentido de “dejar de lado”, de “apartar”, pero sin ninguna connotación que pueda interpretarse como rechazo. Es decir, me refiero a marginar como acción de no tomar en consideración, no como marginalidad en el sentido de repudio o de no integración de un elemento (las mujeres en este caso) en su contexto (la sociedad).

Intentando responder de forma rápida, clara y sencilla a la primera pregunta, hay que decir que la sociedad medieval, cristiana y patriarcal, jerarquiza a los dos sexos, y a ambos géneros, poniendo por delante a los varones y lo masculino; de esa forma las mujeres y lo femenino ocupan un segundo puesto respecto a aquellos, quedando bajo su control. No obstante eso no significa que las mujeres no pudieran desarrollar su vida y personalidad, si bien tenían que hacerlo dentro de los límites impuestos por la autoridad patriarcal medieval que, por cierto, eran bastante más amplios y flexibles que los que fueron impuestos en etapas posteriores, en particular tras el concilio de Trento. Todo esto ha sido desarrollado por la historiografía y no voy a entrar ahora en

ello<sup>4</sup>, pero antes de seguir adelante hay que indicar que la sociedad medieval no deja de lado a las mujeres aunque las ubique en un segundo plano tras los varones.

La segunda pregunta que planteaba se refiere ya, no a la realidad de las mujeres del pasado, sino a su consideración por parte de los historiadores del siglo XXI. En este aspecto, si bien la marginación (que no marginalidad) de las mujeres empeoró en el Antiguo Régimen, su consideración por parte de la historiografía ha mejorado en los últimos años. Si prestamos atención a la evolución de la investigación sobre la época medieval en esta segunda década del siglo XXI, observaremos que en los trabajos que ahora se publican es más fácil encontrar la presencia femenina. Es cierto que todavía no es habitual que esto ocurra, pero tampoco resulta una extrañeza. Quiere esto decir que quienes trabajan en el campo del medievalismo empiezan a tomar en consideración, a la hora de estudiar el pasado, a todos los componentes de la sociedad, varones y mujeres, aunque sigan predominando los primeros. En este sentido entiendo que destacan dos cuestiones diferentes y de distintas consecuencias.

La primera de ellas es la atención que ahora se presta al pasado de las mujeres, desde diferentes metodologías y desde fuera de los círculos especializados en esa temática concreta, es decir, más allá de la historia feminista o de las relaciones de género. Ya no son solo las especialistas en esos campos quienes estudian a las mujeres medievales; ahora, investigadores de otros ámbitos y temáticas se interesan también por ese aspecto concreto del pasado medieval. De esta forma puede afirmarse que historiar a las mujeres, como a otros protagonistas del pasado, empieza a ser admitido con normalidad entre los historiadores, como lo demuestra la aparición de dossieres sobre temática femenina en revistas dedicadas al medievo<sup>5</sup>.

---

4. RIVERA GARRETAS, M<sup>a</sup> M., "Sexuar la Historia probando con el feudalismo" en DÍAZ SÁNCHEZ, P., FRANCO RUBIO, G., FUENTE PÉREZ, M<sup>a</sup> J. (eds.), *Impulsando la Historia desde la Historia de las Mujeres. La estela de Cristina Segura*, Huelva: Universidad de Huelva, 2012, pp. 49-60.

5. El número 26 de 2008 de *Studia Historica. Historia Medieval*, coordinado por Soledad TENA, se dedicó al tema *Mujeres y Edad Media. Nuevas perspectivas*. Y el dossier del número 44/1 de 2014 del *Anuario de estudios medievales*, coordinado por Blanca GARÍ, está dedicado a los *Espacios de espiritualidad femenina en la Europa medieval. Una mirada interdisciplinar*.

La segunda cuestión a la que me refería tiene, si cabe, mayor relevancia. Se trata de la consideración de las mujeres como un agente social que actúa en distintos ámbitos y cuestiones que ya no son habitados por una población únicamente masculina, sino por un conjunto social en el que coexisten, como en la realidad, varones y mujeres. Por ejemplo, en una reciente tesis doctoral sobre crédito privado y deuda a fines de la Edad Media, el autor saca a la luz el importante papel que las mujeres desempeñaron en ese campo específico de actividad, aunque el foco del análisis no está puesto en ellas, sino en los asuntos relativos al comercio del dinero. En este caso, el historiador entiende que el papel desempeñado por los agentes femeninos es de vital importancia, tanto en el negocio en general como en particular en el ámbito de los intereses económicos familiares; demuestra además que tuvieron un papel activo y relevante en las relaciones financieras de crédito y deuda, aunque cuantitativamente muy por detrás de los varones, ya que constituían el 8% en el grupo de los deudores, y el 6% en el de los acreedores. Esta circunstancia, que en parte se explica por su situación jurídica, lleva al autor a considerar que las mujeres, junto con los menores, constituían el sector de los “débiles” en ese sistema. Conclusiones similares alcanza otro trabajo, en este caso sobre los juros al quitar en Castilla durante el reinado de Isabel I, en el que se constata que hay también participación femenina en este negocio. En este caso, entre otras mujeres, el autor cita a la duquesa de Arcos, Beatriz Pacheco, a doña Isabel de Miруena que era comendadora de Santiago, a Marina Rodríguez de Estrada, mujer del licenciado Illescas, y a Inés de Porras, mujer de Alonso Puertocarrero. A esto hay que añadir que las mujeres también participan en asuntos relativos a la recaudación de rentas dado que aparecen entre los obligados, como es el caso de la vallisoletana Catalina Sánchez Monje<sup>6</sup>.

---

6. CARVAJAL DE LA VEGA, D., *Crédito privado y deuda en Castilla (1480-1521)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2013 (Tesis doctoral inédita), pp. 269-306. GÁLVEZ GAMBERO, F., *Los juros al quitar en tiempos de Isabel I (1489-1504). Las cifras; su evolución y significado*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014 (Trabajo Fin de Master inédito). BONACHÍA HERNANDO, J. A., “El encabezamiento de alcabalas de Valladolid (1496-1501). Los sistemas de recaudación” en BONACHÍA HERNANDO, J. A., CARVAJAL DE LA VEGA, D. (coords.), *Los negocios del hombre: comercio y rentas en Castilla. Siglos XV-XVI*, Valladolid: Castilla ediciones, 2012, pp. 305-308. Véase también, DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., “Los testamentos como fuente para la historia de las mujeres (el caso de Teresa González de Esquivel y Diego Martínez de Heali)” en *Protagonistas del pasado. Las mujeres de la prehistoria al siglo XX*, Valladolid: Castilla ediciones, 2009, pp. 15-35. MARTÍN ROMERA, M<sup>a</sup> Á., “Mujeres de mercaderes, mujeres mercaderes. Testimonios de iniciativas femeninas en el ámbito comercial a finales del siglo XV”, *En la España Medieval* 32 (2009), pp. 273-296.

Todo esto pone de manifiesto que hoy día los historiadores, al menos algunos, toman en consideración tanto a los varones como a las mujeres sea cual sea el tema que les ocupa, y demuestra que las mujeres medievales eran personas activas e integradas en su sociedad. Así se va normalizando la presencia femenina en el género historiográfico, y se utilizan ambos géneros gramaticales al referirse a los agentes sociales considerados, lo que contrasta con lo que sucedía en tiempos pasados, no tan lejanos, en los que el predominio del masculino borraba la presencia femenina. A pesar de que todavía quede mucho camino por recorrer para que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde, los primeros logros alcanzados en la ruta hacia la normalización de la presencia femenina en los libros de historia han sido posibles por la propia evolución de la historiografía y de la sociedad en la que vivimos.

La historia que se escribe refleja de una u otra manera el contexto en el que se mueve el historiador, por eso los cambios sociales afectan a nuestra disciplina. Para el tema que ahora nos ocupa, parece evidente que la nueva posición alcanzada por las mujeres en el siglo XXI en lo que llamamos “mundo occidental” está detrás de la nueva percepción que ahora tenemos de las mujeres del pasado. Dicho de otro modo, no parece del todo aceptable hoy día presentar una sociedad solo poblada por varones. Por eso quienes hacen Historia son más sensibles a la presencia femenina, y algunos empiezan a explicitarla cuando consideran que contribuye a mejorar la imagen que ofrecen del pasado. Esta circunstancia demuestra una vez más que es preciso plantear bien las preguntas para que las fuentes respondan porque, como es evidente, es muy difícil encontrar lo que no se busca, aunque no siempre se encuentre lo buscado.

Junto a esto entiendo que hay otro elemento que ha contribuido igualmente a ese cambio. Me refiero al esfuerzo feminista que desde hace décadas se viene realizando en el campo de la investigación histórica, lo mismo que en otros ámbitos. En general, la historia que se hacía hasta las décadas finales del siglo XX no integraba en sus páginas ni la presencia ni la contribución femenina, lo que dio como resultado una imagen del pasado en la que el masculino era dominante cuando no exclusivo. Quienes fueron conscientes de esa realidad, y de la necesidad de hacer una Historia en la que todos sus agentes tuvieran cabida, enfocaron la materia histórica desde otra perspectiva consiguiendo así

sacar a las mujeres a la luz<sup>7</sup>. Esto apunta hacia un cambio de paradigma, y por tanto a una transformación historiográfica.

Puede entenderse que el elemento responsable de aquella situación era el predominio de una temática que aparentemente sólo afectaba a los varones, o que se refería sobre todo a ellos. Pero esto no es realmente así. Es cierto que la historia política, cuyo predominio fue evidente durante mucho tiempo, no favorece la consideración de las mujeres, debido a que la sociedad patriarcal medieval de herencia romana y confesionalidad cristiana apartó a las mujeres de la primera línea de la actuación política y militar; por ello, aunque ninguna institución, ejército ni sociedad puede subsistir sin el apoyo y participación femenina, lo que se estudiaba era la acción masculina de personajes destacados y sus consecuencias políticas, militares y administrativas, y esto se hacía sin plantearse siquiera la posibilidad de que hubiera mujeres en ese ámbito. El caso de Juana de Arco era así considerado poco menos que como una anomalía histórica. Pero cuando se amplió el campo de observación y otros temas atrajeron la atención de los historiadores, estos siguieron centrándose fundamentalmente en la mitad masculina de la sociedad, de manera que la historia social, del trabajo o de la cultura también tuvieron como protagonistas a los varones. Es cierto que en nuestra lengua el genérico masculino engloba a ambos géneros cuando hay participación de varones y mujeres, pero detrás de esa forma gramatical en realidad no había mujeres<sup>8</sup>.

Por eso, que entraran en la Historia las clases trabajadoras, los artistas de cualquier campo o especialidad, los conflictos sociales, y otros muchos temas propios de la historia social, económica y cultural, no dio presencia a las mujeres en la Historia. De ahí la importancia que tuvo el desarrollo de una línea propia de investigación sobre las mujeres. Fue ese esfuerzo, realizado por muchas historiadoras y algunos historiadores, el que ha posibilitado el necesario cam-

---

7. Para estas y otras cuestiones véase la página web de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM): <http://www.aeihm.org/>.

8. MUÑOZ, Á., "Del masculino genérico al desdoblamiento de voces: estrategias léxicas en el *Conorte* de Juana de la Cruz (1481-1534)" en DÍAZ SÁNCHEZ, P., FRANCO RUBIO, G., FUENTE PÉREZ, M<sup>a</sup> J. (eds.), *Impulsando la Historia desde la Historia de las Mujeres*, op. cit., pp. 259-268. CARRASCO MANCHADO, A. I., "El CORDE y sus posibilidades metodológicas para la Historia de las Mujeres" en DÍAZ SÁNCHEZ, P., FRANCO RUBIO, G., FUENTE PÉREZ, M<sup>a</sup> J. (eds.), *Impulsando la Historia desde la Historia de las Mujeres*, op. cit., pp. 81-89.

bio de paradigma para que ahora empecemos a encontrar la presencia femenina en los libros de Historia, y no solo de las “grandes mujeres”, sino de las mujeres en general.

## **2. LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA HISTORIOGRAFÍA GENERAL**

En otro orden de cosas, hay que señalar que el estudio de las mujeres como sujeto de la Historia y como objeto específico de investigación, abordado desde diferentes metodologías, ha favorecido, a mi entender, la irrupción en el campo de la historiografía de otros temas de análisis que han posibilitado ese necesario cambio de paradigma que parece vislumbrarse en el horizonte, y que de materializarse realmente supondría un profundo cambio en la percepción del pasado y en la consideración de los agentes sociales. En efecto, la historia de las mujeres ha abierto la puerta a nuevos objetos de estudio que han llevado a una parte de los historiadores a plantear de otra forma su objeto de análisis, y por lo tanto a obtener nuevos y diferentes resultados en su investigación. Pero no se trata de una influencia unidireccional, sino de un proceso de retroalimentación ya que, paralelamente, la investigación histórica realizada sobre nuevos temas que fueron potenciados por la influencia de otras ciencias sociales también ha influido en la forma en que ahora se aborda la Historia de las Mujeres.

En este momento ya puede decirse que el desarrollo de algunos temas, que han dado lugar a especializaciones transversales en el estudio del pasado, han venido favorecidos por las nuevas perspectivas que ofrecía la historia de las mujeres, a la vez que esta se ha beneficiado igualmente del desarrollo de esos campos de investigación. Y han influido también en ambos casos los planteamientos de otras disciplinas como la sociología o la antropología, porque en las ciencias humanas y sociales la visita a las áreas próximas de observación social ha sido una constante que ha enriquecido los resultados de nuestro trabajo.

Entre los aspectos cuyo desarrollo ha favorecido esa presencia de las mujeres cabe citar la historia de la familia con todos sus matices y facetas. Se trata de un tema clásico, que desde cierta perspectiva permite poner en primer plano a las mujeres y su papel en esa importante célula constitutiva de la sociedad medieval. Así se pone de manifiesto en diversos trabajos tanto de carácter ge-

neral como centrados en la Edad Media<sup>9</sup>. Se trata de un tema bien definido sobre el que existe una extensa bibliografía y algunos grupos de investigación como el que dirige en la Universidad de Murcia el profesor Francisco Chacón<sup>10</sup> (“Familia, élite y poder”, <http://www.um.es/familia/index.html>).

De la familia, y de la historia de las mujeres, se pasa con facilidad a la historia del matrimonio, institución en la que la mujer juega un papel fundamental. En muchas ocasiones se ha tendido a presentarla como un objeto de intercambio, pero no hay que desdeñar el relevante rol jugado por la esposa en el escenario político en el que es instalada. Por otra parte, los trabajos realizados desde la perspectiva de las relaciones de género han puesto de manifiesto que también el novio puede ser considerado de esa forma, siempre que el matrimonio responda a una estrategia familiar y de poder, y sea concertado para servir a los intereses del linaje o de la monarquía, aunque en este caso, al tratarse de una sociedad patriarcal, será él y su entorno familiar quien capitalice buena parte de las ventajas obtenidas de la unión. A esto hay que añadir que, si bien como cabeza de familia el padre juega un papel relevante en el establecimiento de la alianza matrimonial, se ha constatado que también las madres pueden intervenir, e intervienen, en el proceso, aunque tengan menos protagonismo. Recientes trabajos se han ocupado de estas cuestiones<sup>11</sup>, favoreciendo que las mujeres aparezcan con naturalidad cuando se trata de las relaciones matrimoniales.

---

9. DÍAZ DE DURANA, R., “La familia en la cornisa cantábrica al final de la Edad Media” en LORENZO PINAR, J. (coord.), *La familia en la Historia*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2009, pp. 63-88. TRILLO SAN JOSÉ, C. (coord.), *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*, Granada: Universidad de Granada, 2004. GONZÁLEZ ZACALÁIN, R. J., “Documentos para el estudio de la conflictividad familiar en la Baja Edad Media castellana”, *Clio y Crimen. Revista del centro de Historia del Crimen de Durango* 6 (2009), pp. 363-470. LETT, D., “Femmes, genre et relations intrafamiliales dans les villes de l’Occident médiévale (XII-XV siècles)” en SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á., ARÍZAGA BOLUMBURU, B., AGUIAR ANDRADE, A. (coords.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, op. cit., pp. 41-54.

10. CHACÓN JIMÉNEZ, F., “Familia, casa y hogar. Una aproximación a la definición y realidad de la organización social española (siglos XIII-XIX)” en CHACÓN JIMÉNEZ, F., HERNÁNDEZ FRANCO, J. (coords.), *Espacios sociales, universos familiares: La familia en la historiografía española. XXV aniversario del Seminario Familia y élite de poder en el reino de Murcia, siglos XV-XIX*, Murcia: Universidad de Murcia, 2007, pp. 51-66.

11. AURELL, M. (ed.), *Stratègies matrimoniales (IX-XIII siècles)*, Turnhout: Brepols, 2013. CASTRILLO CASADO, J., “Mujeres y matrimonio en las tres provincias vascas durante la Baja Edad Media”, *Vasconia: Cuadernos de Historia y Geografía* 38 (2012), pp. 9-39. GONZÁLEZ ZACALÁIN, R. J., “Conflictos por dotes y arras en la Castilla bajomedieval” en DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F. (coords.), *Las mujeres en la Edad Media*, op. cit., pp. 145-151. CASTELLANO ALBORS, M., “El matrimonio: un negocio intercultural. La posición de las mujeres en las negociaciones matrimoniales” en SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á., ARÍZAGA BOLUMBURU, B., AGUIAR ANDRADE, A. (coords.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, op. cit., pp. 103-118.



Hablando de matrimonio la mirada se puede enfocar hacia el tema del sexo y la sexualidad respecto al cual se han abierto varias vías de trabajo cuyos primeros resultados están viendo la luz en estos años. Por un lado estudios que se han plasmado en algunas publicaciones en las que se pone de manifiesto tanto la percepción de la sexualidad femenina en aquella sociedad, como la conflictividad que puede llegar a generar, o las agresiones que las mujeres pueden llegar a sufrir<sup>12</sup>. A esto se añade la investigación sobre los planteamientos misóginos que se manifiestan en las denuncias y advertencias sobre la supuesta voracidad sexual femenina que aparecen en algunas fuentes de la época<sup>13</sup>. Además, el lesbianismo, una tendencia sexual prohibida y condenada lo mismo que la homosexualidad masculina, empieza a atraer la atención de algunos historiadores. Sobre este último aspecto se ha estudiado algún caso concreto y se han planteado ciertas cuestiones de carácter general<sup>14</sup>.

En el seno de la familia, y en el contexto de las relaciones sexuales, lo mismo que en otras situaciones y ambientes, la violencia se hace presente en ocasiones. Esto ha abierto otra línea de análisis en la que se presta atención a todos los integrantes del grupo familiar y por lo tanto también a las mujeres, que aparecen asiduamente en la documentación que recoge ese fenómeno so-

---

12. ORTEGA BAÚN, A. E., “*Su belleza es su perdición: mujer y sexualidad. El ejemplo de Castilla, 1200-1350*” en DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F. (coords.), *Las mujeres en la Edad Media*, op. cit., pp. 363-374. ORTEGA BAÚN, A. E., “Sexualidad y conflictividad en la Baja Edad Media castellana: cuándo el sexo se torna en conflicto y cuándo no” en CARRASCO MARTÍNEZ, A. (Coord.), *Conflictos y sociedades en la Historia de Castilla y León: aportaciones de jóvenes historiadores*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2010, pp. 301-315.

13. VARGAS MARTÍNEZ, A., “Sobre los discursos políticos a favor de las mujeres (*El triunfo de las donas* de Juan Rodríguez de la Cámara)”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 20/2 (2013), pp. 263-288. BETETA MARTÍN, Y., “El legado de la caída edénica. El carácter animal, voraz e insaciable de la sexualidad femenina según el imaginario patristico y demonológico bajomedieval” en ALDEA CELADA, J. M., ORTEGA MARTÍNEZ, P., PÉREZ MIRANDA, I., y DE SOTO GARCÍA, M<sup>a</sup> de los R. (coords.), *Historia identidad y alteridad: Actas del III Congreso Interdisciplinar de Jóvenes Historiadores*, Salamanca: Hergar Ediciones Antena, 2012, pp. 1021-1047.

14. BETETA MARTÍN, Y., “De la tradición sáfica a los círculos tribádicos. La búsqueda de las identidades lésbicas desde una perspectiva histórica (De la Antigüedad Clásica a la Edad Moderna)”, *Feminismo/s: revista del centro de estudios sobre la mujer de la Universidad de Alicante* 19 (2012), pp. 29-49. CARRASCO MANCHADO, A. I., “Entre el delito y el pecado: el pecado *contra naturam*” en CARRASCO MANCHADO, A. I., RÁBADE OBRADÓ, M<sup>a</sup> del P. (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid: Silex, 2008, pp. 113-148. LÓPEZ BELTRÁN, M<sup>a</sup> T., “La prostitución consentida y la homosexualidad reprimida” en LÓPEZ OJEDA, E., *Los caminos de la exclusión en la sociedad medieval: pecado, delito y represión*, Logroño: IER, 2012, pp. 145-170. CASTRILLO DE LA FUENTE, J. M<sup>a</sup>, “Actitud hacia la homosexualidad en la Edad Media” en DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., MARTÍNEZ SOPENA, P. (dirs.), *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al profesor Julio Valdeón*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2009, T. III, pp. 359-368.

cial<sup>15</sup>. Todo esto ha llevado a estudiar el papel y lugar que ocuparon las mujeres en los ámbitos de violencia<sup>16</sup>. Por un lado su participación directa y personal en acciones de ese tipo, y por otro su implicación como víctimas de las mismas, situación en la que aparecen con mucha mayor frecuencia.

La primera cuestión, la violencia en general y sus agentes, nos lleva a un ámbito en el que se redefinen temas ya conocidos, pero en los que faltaba esa mitad femenina que compone todo colectivo social. Me refiero a la caballería y a la participación femenina en la misma, o dicho de otra forma, a las *caballeras*. Hasta el presente se ha tenido asumido que solo los varones formaron parte de esa construcción tan típicamente medieval que es la caballería, y que ellas, cuando eran nombradas en ese contexto, eran las mujeres de los caballeros. Lejos de esto, y aunque sean una pequeña minoría, hoy se está demostrando que algunas mujeres combatían a caballo e incluso formaban parte del orden de la caballería. Es decir, frente al extendido estereotipo que presenta a las mujeres como pacifistas por naturaleza, la historia demuestra que estuvieron integradas en la sociedad y la cultura en la que crecieron, lo que explica que algunas también combatieran, y que las nobles lo hicieran a caballo. En efecto, en la Edad Media se ve a mujeres participando en las cruzadas, organizando torneos y defendiendo sus reinos y posesiones. Así aparecen actuando en la literatura, pero también en algunos documentos y crónicas<sup>17</sup>.

No obstante, no hay que dejar de lado el papel femenino en la mediación y negociación, actitudes y actuaciones para las que las mujeres desarrollaron capacidades debido a la educación recibida y al lugar simbólico en que les situó el orden social medieval. Lo mismo que su participación en guerras y conflictos, también esto contribuye a proporcionar una nueva visión del medievo,

---

15. GONZÁLEZ ZALACAÍN, R. J., *La familia en Castilla en la Baja Edad Media. Violencia y conflicto*, Madrid: Congreso de los diputados, 2014. GONZÁLEZ ZALACAÍN, R. J., "Conflictos familiares en Castilla al final de la Edad Media. Fuentes judiciales y posibilidades de estudio", *Clio y Crimen. Revista del centro de Historia del Crimen de Durango* 10 (2013), pp. 451-469.

16. COMAS VIA, M., "Palabras y actitudes de mujeres de la Cataluña bajomedieval ante las violencias e injusticias", *Memoria y civilización. Anuario de historia de la Universidad de Navarra* 16 (2013), pp. 9-25.

17. CASSAGNES-BROUQUET, S., *Chevalereses. Une chevalerie au féminin*, Paris: Perrin, 2013. VINYOLES I VIDAL, T., "La presencia femenina en los castillos a la luz de la documentación catalana medieval", *Meridies. Revista de histroia medieval* 10 (2012), pp. 175-195.

pues pone de manifiesto que en esa época no faltaron ocasiones en las que se buscó evitar la confrontación, o suavizar los resultados de un enfrentamiento mediante la negociación, y que en ese punto las mujeres jugaron a veces un papel destacado<sup>18</sup>.

Como señalaba antes, la otra faceta del fenómeno versa sobre la violencia ejercida contra las mujeres, es decir la violencia de género<sup>19</sup>. Esta temática ha dado lugar a algunos proyectos interdisciplinares de investigación, entre los que se cuenta el centrado en los orígenes de la violencia contra las mujeres, en el que participaron especialistas de diferentes campos del medievalismo<sup>20</sup>. Algunos investigadores se han centrado en la reacción femenina ante las agresiones sexuales<sup>21</sup>. Y sobre el particular también se ha realizado alguna tesis doctoral, entre ellas una presentada en la Universidad de Valladolid, en la que, a partir de la documentación normativa y judicial, se busca demostrar cómo las mujeres, lejos de asumir el papel de víctimas, fueron conscientes de su situación y procuraron defenderse de las agresiones sufridas utilizando los instrumentos que la sociedad les proporcionaba, en particular el recurso a la justicia<sup>22</sup>.

Desde la historia de las mujeres también se han abierto otras vías de aproximación al pasado medieval, siendo una de ellas el estudio de la maternidad.

---

18. SANTOS SILVA, M., "Filipa e Catalina de Lancaster e as negociações da paz de 1411 entre Portugal e Castela segundo as crónicas portuguesas" en DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., SEGURA GRAÍÑO, C. (coords.), *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*, Madrid: Al-Mudayna, 2011, pp. 281-291.

19. CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (coord.), *Mujer, marginación y violencia entre la Edad Media y los tiempos modernos*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 2006. El número 5 de 2008 de la revista *Clio y Crimen: Revista del Centro de historia del crimen de Durango* está dedicado a la violencia de género.

20. FUENTE PÉREZ, M<sup>a</sup> J., MORÁN MARTÍN, R. (coords.), *Raíces profundas. La violencia contra las mujeres (Antigüedad y Edad Media)*, Madrid: Polifemo, 2011. CASTRILLO DE LA FUENTE, J. M<sup>a</sup>, "Medidas contra la violencia que rodea a la prostitución clandestina en las ciudades medievales" en ARÍZAGA BOLUMBURU, B., SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á. (eds.), *La convivencia en las ciudades medievales*, Logroño: IER, 2008, pp. 503-514.

21. BAZÁN DÍAZ, I., "Las mujeres frente a las agresiones sexuales en la Baja Edad Media, entre el silencio y la denuncia" en SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á., ARÍZAGA BOLUMBURU, B., AGUIAR ANDRADE, A. (coords.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, op. cit., pp. 71-102. PALLARÉS, M<sup>a</sup> del C., "Conciencia y resistencia. La denuncia de la agresión masculina en la Edad Media", en RADL PHILIPP, R. M. (coord.), *Investigaciones actuales de las mujeres y del género*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2010, pp. 177-198.

22. ÁLVAREZ BEZOS, S., *Violencia contra las mujeres en la Castilla del final de la Edad Media. Documentos para el estudio de las mujeres como protagonistas de su historia*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2013 (Tesis doctoral inédita). La parte fundamental de la tesis ha sido publicada: ÁLVAREZ BEZOS, S., *Violencia contra las mujeres en la Castilla del final de la Edad Media*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2015.

Se ha estudiado y se sigue investigando sobre la construcción social de la maternidad y su significado simbólico; sobre cómo es definida en la época a través de las fuentes coetáneas; y sobre cuestiones más próximas a la realidad material como lo relativo al parto<sup>23</sup>, el poder que su condición de madre otorga a las mujeres, y su papel como educadoras, que supone el reconocimiento a las madres de un grado elevado de responsabilidad<sup>24</sup>.

Y de la maternidad pasamos a la prole, a la infancia y la juventud, caminos por los que ha empezado a transitar el medievalismo, y que parecen tener, como los anteriormente citados, un futuro prometedor. Se tiende a estudiar la juventud atendiendo al sexo y a la condición social, a la vez que se busca definir cómo se entendía ser un buen hijo o una buena hija en los siglos medievales<sup>25</sup>. En el contexto de la historia social, los jóvenes de uno y otro sexo constituyen un agente relevante, que en ocasiones causó problemas y que en cualquier caso era tenido en cuenta por los poderosos del momento, sobre todo cuando se trata de varones. Eso explica que altos personajes, como la reina aragonesa María de Castilla, se ocuparan de los que formaban parte de su entorno, interviniendo en la resolución de los efectos provocados por las transgresiones que cometían, pero también procurando promocionar a alguno de ellos<sup>26</sup>.

Con lo que se acaba de exponer puede concluirse que, en el contexto de la historia social, la familia constituye un elemento de gran relieve, en el que la presencia de las mujeres se hace más evidente que en otros ámbitos, y que

---

23. MUÑOZ FERNÁNDEZ, Á., "Las parteras: imaginario religioso, realidad social y funcionalidad política" en CID LÓPEZ, R. (coord.), *Maternidades: Representaciones y realidad social. Edades Antigua y Media*, Madrid: Al-Mu-dayna, 2010, pp. 273-284.

24. Sobre este tema se recogen varios trabajos en el libro citado de CID LÓPEZ, R. (coord.), *Maternidades*, entre ellos: SEGURA GRAÍÑO, C., "Construcciones de la maternidad desde los feminismos", en pp. 253-272; GARCÍA HERRERO, M<sup>a</sup> del C., "*Ostentatio mammarum*: Potencia y pervivencia de un gesto de autoridad materna", en pp. 285-298. FUENTE PÉREZ, M<sup>a</sup> J., "Mater admirabilis et sedes sapientiae: la madre como educadora en la familia judeohispana medieval", en pp. 299-314. VARGAS MARTÍNEZ, A., "Discursos sobre la maternidad en tratados filológicos del siglo XV", en pp. 315-330.

25. GARCÍA HERRERO, M<sup>a</sup> del C., "Mocedades diversas: hacia un estudio de la juventud en la Baja Edad Media", *Memoria y civilización. Anuario de Historia de la Universidad de Navarra* 14 (2011), pp. 9-34.

26. GARCÍA HERRERO, M<sup>a</sup> del C., "Varones jóvenes en la correspondencia de doña María de Castilla, reina de Aragón", *Edad Media: Revista de Historia* 13 (2012), pp. 241-267. GARCÍA HERRERO, M<sup>a</sup> del C., "Vulnerables y temidos: los varones jóvenes como grupo de riesgo para el pecado y delito en la Baja Edad Media", *Clio y Crimen: Revista del Centro de historia del crimen de Durango* 9 (2012), pp. 105-134.

además abre la puerta a otros temas relacionados como el sexo, la violencia, la maternidad o la juventud. Pero estos no son los únicos campos en los que se ha prestado creciente atención a la mitad femenina de la población. A medida que se ha ido desarrollando la historia de las relaciones de género y de las mujeres, los historiadores han empezado a tener en cuenta algo obvio: que la sociedad a estudiar es sexuada, y que los integrantes de cada uno de los dos sexos constituyen a su vez dos géneros cuyo papel les viene impuesto por el propio orden social imperante, sin olvidar que la clase a la que cada persona pertenece marca su comportamiento y representación. Esto quiere decir que en otros ámbitos de investigación se observa esa misma evolución.

En el amplio espectro de temas que se engloban bajo la denominación de historia cultural encontramos en los últimos tiempos la presencia de las mujeres actuando con protagonismo propio. Los estudios son abundantes y se centran en muy diversos aspectos, desde la imagen que se ofrece de ellas hasta su papel como mecenas y promotoras del arte. Son trabajos en los que se pone de manifiesto cómo las mujeres intervinieron en esas cuestiones, enriqueciendo con sus aportaciones al grupo social al que pertenecían, y favoreciendo la llegada de nuevas modas y tendencias artísticas, al tiempo que extendían la cultura a su alrededor. Han surgido así trabajos que dan una nueva visión sobre la historia del arte y de la arquitectura, en la que se hace hincapié en las aportaciones femeninas y en los encargos y orientaciones inspirados por ellas<sup>27</sup>. Pero no se trata solo de grandes obras de arte, también sale a la luz la importancia simbólica del tesoro de la reina, aspecto que se incluye ya en algunas visiones de conjunto<sup>28</sup>.

Algo similar se observa en el campo de la literatura y el pensamiento, donde se ha sacado a la luz el impacto de la demanda y los encargos femeninos, así como su participación en la autoría, en un contexto general muy favorable a

---

27. MARTIN, T. (ed.), *Reassessing the Roles of Women as 'Makers' of Medieval Art and Architecture*, 2 vols. Leiden: Brill, 2012. PELLÓN GÓMEZ-CALCERRADA, M., *Las reinas y el arte. El patronazgo artístico de Blanca de Castilla*, León, Universidad de León, 2012 (Tesis doctoral inédita). PÉREZ GALÁN, C., "Y en los escudos las armas de la senyora. Mujeres y mecenazgo. Retablos góticos en Aragón a finales de la Edad Media" en SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á., ARÍZAGA BOLUMBURU, B. AGUIAR ANDRADE, A. (coords.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, op. cit., pp. 515-534.

28. GAUDE-FERRAGU, M., *La reine au Moyen Âge. Le pouvoir au féminin, XIV-XV siècle*, Paris: Tallandier, 2014.

la producción literaria<sup>29</sup>. Esto proporciona una nueva visión, tanto de la producción como del papel activo de las mujeres de las altas clases sociales en el mundo de la intelectualidad<sup>30</sup>. En este sentido valga de ejemplo el impulso que dio a las letras la reina castellana María de Aragón, y cómo esto puede interpretarse en el marco de un concepto plural de autoría, tal y como ha sido planteado recientemente<sup>31</sup>. Todo ello favorece el conocimiento del peso simbólico de la reina, del gobierno reginal, y de las nobles.

En el ámbito de la Historia de las mentalidades y la vida cotidiana las mujeres surgen con personalidad propia en todos los temas tratados. Así se podrá constatar en la novedosa historia de los sentimientos y las emociones<sup>32</sup>. Y las encontramos en lo relativo a la historia del cuerpo, otro de los ámbitos en los que se entrecruzan la historia de las mujeres y la historia cultural entendida en su sentido más amplio; un tema que ya ha dado a la historiografía algunas páginas de gran profundidad, en ocasiones inspirada desde materias afines<sup>33</sup>. Para lo que aquí nos ocupa destaca el actual interés por abordar la imagen y concepción que del cuerpo femenino se tenía en la Edad Media. Se trata de un asunto complejo, que bebe de la historia del pensamiento y de la medicina, y que tiene fuertes raíces en la historia de las mentalidades, pues ese cuerpo es concebido de forma ambivalente, ya que es admirado a la vez que rechazado. Es un campo en el que siguen produciéndose notables aportaciones<sup>34</sup>, y que

---

29. VÉLEZ-SÁIZ, J., *De amor, de honor e de donas: Mujer e ideales cortesas en la Castilla de Juan II (1405-1454)*, Madrid, Editorial Complutense, 2013.

30. CORBELLINI, S., "The Voice of Silence: Women, Books and Religious Reading in the Late Medieval European Urban Environment" en SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á., ARÍZAGA BOLUMBURU, B., AGUIAR ANDRADE, A. (coords.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, op. cit., pp. 457-474. PELAZ FLORES, D., "A la más virtuosa de las mujeres. La reina María de Aragón (1420-1445) como impulsora de las letras en la Corona de Castilla", *Hispania*, LXXIV, 247 (2014), pp. 331-356.

31. VALDALISO CASANOVA, C., "La problemática de la autoría femenina en la Edad Media: una lectura política en la Castilla de la primera mitad del siglo XV" en DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F. (coords.), *Las mujeres en la Edad Media*, op. cit., pp. 383-391.

32. MOSCOSO, J., *Historia cultural del dolor*, México: Taurus, 2011. ZARAGOZA BERNAL, J. M., "Historia de las emociones. Una corriente historiográfica en expansión", *Asclepio. Revista de historia de la medicina y de la ciencia* 65/1 (2013) (última consulta 1 de agosto de 2014). El dossier del próximo número de la revista *Vínculos de Historia*, correspondiente a 2015, estará dedicado a la historia de las emociones.

33. DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., GALLEGU FRANCO, H. (eds.), *Las buellas de Foucault en la Historiografía. Poderes, cuerpos y deseos*, Barcelona: Icaria, 2013.

34. MORAL CALATRAVA, P., *La mujer imaginada. La construcción cultural del cuerpo femenino en la Edad Media*, Murcia: Nausicaä, 2008.

nos pone en relación con la historia de la medicina, donde también las mujeres van adquiriendo personalidad propia<sup>35</sup>.

Hablando del cuerpo hay otro aspecto a considerar, el referente a cómo se viste y se adorna, es decir, a los aderezos y afeites utilizados por las mujeres. Esto constituye otro tema de estudio que hoy día empieza a abrirse camino en el medievalismo. La moda, perfumes, peinados y tocados, que en buena parte han llamado la atención a partir de los estudios de la corte y de la vida cotidiana, constituyen una manifestación de la concepción que una sociedad tiene de las mujeres, pero también de su valor simbólico y de la forma en que estas se ven y se muestran, guardando las normas establecidas<sup>36</sup>.

Pero las mujeres no siempre guardaron las normas que se les imponía, y en no pocas ocasiones la sociedad (léase los ámbitos de poder tanto civil como religioso, y por tanto el poder patriarcal masculino imperante) entendía que violaban los límites de lo permitido<sup>37</sup>. La expresión más clara de esta realidad surge muy a final de la Edad Media con los inicios del fenómeno de la brujería, cuestión que en los últimos tiempos está siendo estudiada, sobre todo desde el punto de vista del otro y como mecanismo intelectual de desautori-

---

35. CABRÉ, M., ORTIZ, T. (coords.), *Sanadoras, matronas y médicas en Europa. Siglos XII-XX*, Barcelona: Icaria, 2001. CABRÉ I PAIRET, M., "Las prácticas de salud en el ámbito doméstico: las recetas como textos de mujeres (s. XIV-XVII)" en CRESPO GARCÍA, B., LAREO MARTÍN, I., MOSKOWICH-SPIEGEL, I. (eds.), *La mujer en la ciencia: Historia de una desigualdad*, Muenchen: Lincom, pp. 25-41. CABRÉ I PAIRET, M., "Las mujeres y la práctica de la medicina en los condados catalanes, siglos IX-XII" en DÍAZ SÁNCHEZ, P., FRANCO RUBIO, G., y FUENTE PÉREZ, M<sup>a</sup> J. (eds.), *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres*, op. cit., pp. 169-179. CASTELL GRANADOS, P., "E cert te molt gran fama de bruixa. E se fa metgessa e fa medecines. La demonización de las prácticas mágico-medicinales femeninas (siglos XIV-XVI)", *Studia Historica. Historia Medieval* 31 (2013), pp. 233-244. SANTO TOMÁS PÉREZ, M., "Beatriz de Portugal y el hospital Mater Dei de Tordesillas" en DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., MARTÍNEZ SOPENA, P. (dirs.), *Castilla y el mundo feudal*, T. III, pp. 463-477.

36. GONZÁLEZ MARRERO, M<sup>a</sup> del C., "Tejidos, vestidos y modas. El gusto por lo extranjero en la casa y corte de Isabel la Católica" en *Los gustos y la moda a lo largo de la Historia*, Valladolid: Universidad de Valladolid / Instituto Universitario de Historia Simancas, 2014, pp. 13-72. GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> de las N., *Atundo, aderezo, póci-mas y ungüentos femeninos en la Corona de Castilla (siglos XIII y XIV)*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2013 (tesis doctoral inédita).

37. CARRASCO MANCHADO, A. I., "Sentido del pecado y clasificación de los vicios" en LÓPEZ OJEDA, E. (coord.), *Los caminos de la exclusión en la sociedad medieval*, op. cit., pp. 51-79. SEGURA GRAÍÑO, C., "El pecado y los pecados de las mujeres" en CARRASCO MANCHADO, A. I., RÁBADE OBRADÓ, M<sup>a</sup> del P. (coords.), *Pecar en la Edad Media*, op. cit., pp. 209-226.

zación femenina. Las imágenes de la mujer salvaje contribuyeron igualmente a esas políticas de desautorización<sup>38</sup>.

Si de la mujer imaginada y condenable volvemos a la real y bien considerada, hay que señalar que en la práctica del gusto femenino por la cultura, las letras y las artes, encontramos un espacio propio, físico y mental, en el que las mujeres desarrollaron su actividad. Me refiero a los conventos, casas piadosas, monasterios y beaterios a los que se retiraban buscando una vida de perfección y relación con Dios, pero también la dedicación intelectual y la realización de buenas obras de caridad ayudando a sus semejantes<sup>39</sup>. La nueva dirección adoptada en estos estudios, además de fijarse en el amparo femenino a esas mujeres desde fuera de los claustros, atiende a otros matices novedosos que nos ofrecen una nueva imagen de todo el fenómeno<sup>40</sup>. Destaca así el análisis de las redes femeninas de relación intelectual y espiritual, tanto entre el mundo cortesano y el monacal, como en el seno de la vida monástica entre diferentes personas e instituciones<sup>41</sup>.

---

38. BETETA MARTÍN, Y., "De la amazona a la *virgo bellatrix*: el proceso de cristianización de la mujer salvaje" en SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á., ARÍZAGA BOLUMBURU, B., AGUIAR ANDRADE, A. (coords.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, op. cit., pp. 475-490. BETETA MARTÍN, Y., "Súcubos, hechiceras y monstruos femeninos: Estrategias de desautorización femenina en el "exemplum" medieval", en SEGURA GRAÍÑO, C. (coord.), *La Querrela de las Mujeres: Análisis de textos*, Madrid: Almadayna, 2010, pp. 75-104. CASTELL GRANADOS, P., "Wine vat witches suffocate children. The mythical complex of the Iberian witch", *e-Humanista: Journal of Iberian Studies* 26 (2014), pp. 170-195. CASTELL GRANADOS, P., "La persecución de la brujería en el Pirineo leiridano (ss. XV y XVI)" en VILLANUEVA, C., et al., *Estudios recientes de jóvenes medievalistas*, Murcia: Universidad de Murcia, 2013, pp. 25-38. CASTELL GRANADOS, P., "Sortilegas, divinatrices et fetilleres. Les origines de la sorcellerie en Catalogne", *Cahier de Recherches Médiévales et Humanistes* 22 (2011), pp. 217-241.

39. GRAÑA CID, M<sup>a</sup> del M., "Beatas y comunidad cívica. Algunas claves interpretativas de la espiritualidad femenina urbana bajomedieval (Córdoba, siglos XIV-XV)", *Anuario de estudios medievales* 42/2 (2012), pp. 697-725. MUÑOZ FERNÁNDEZ, Á., "Memorias del coro: Constanza de Castilla y las políticas del recuerdo" en ZARRI, G., BARANDA LETURIO, N. (coords.), *Memoria e comunità femminili: Spagna e Italia, secc. XV-XVII*, Florencia: Firenze University Press, 2011, pp. 27-47.

40. PEREA RODRÍGUEZ, Ó., "Por mi señora, la reina Catalina. Las donaciones de Leonor López de Córdoba al monasterio cordobés de san Pablo (1409)" en BECEIRO PITA, I. (dir.), *Poder, piedad y devoción. Castilla y su entorno (siglos XII-XV)*, Madrid: Triplex, 2014, pp. 189-226.

41. GRAÑA CID, M<sup>a</sup> del M., "La movilización religiosa femenina vinculada a la corte de Isabel la Católica: doña María Dávila y sus fundaciones", *Estudios eclesiásticos* 89/384 (2014), pp. 35-65. GARÍ, B. (ed.), *Redes femeninas de promoción espiritual en los Reinos Peninsulares (s. XIII-XVI)*, Roma: Viella, 2013. GRAÑA CID, M<sup>a</sup> del M., "Beatas y monjas: redes femeninas y reforma religiosa en la ciudad bajomedieval" en SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á., ARÍZAGA BOLUMBURU, B., AGUIAR ANDRADE, A. (coords.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, op. cit., pp. 371-388.



En este campo, se ha conseguido que en los libros de Historia se hable ya de las órdenes religiosas femeninas, aunque las masculinas sigan siendo las protagonistas. Ese esfuerzo investigador ha favorecido igualmente el conocimiento en profundidad de las casas de mujeres, sean monjas, beatas o canonesas, lo que por otra parte afecta también a las órdenes militares en las que surgen los conventos de comendadoras. Este último fenómeno ha contribuido, aunque indirectamente, a dar una nueva lectura a los datos disponibles sobre la participación femenina en terrenos y actividades que siempre fueron considerados específicamente masculinos. Me refiero a la guerra y la caballería, asuntos de los que ya me he ocupado más arriba.

Por último hay que señalar que hay otros dominios en los que el desarrollo de la Historia de las mujeres ha proporcionado resultados que ponen de manifiesto el activo papel que jugaron a esos niveles. Me refiero a las ciudades, el trabajo fuera del hogar y la política. En los dos primeros ámbitos se observan pequeños cambios de enfoque en la actualidad, lo que permite que la investigación siga sacando a la luz las diferentes aportaciones femeninas en el conjunto de la sociedad urbana<sup>42</sup>. Se estudian así las mujeres de las élites y las trabajadoras<sup>43</sup>, y empieza a ponerse en relación este mundo con el del poder<sup>44</sup>. En este sentido lo más novedoso es la atención que se presta a la capacidad de acción y negociación femenina, y a la relación que pudo existir entre las mujeres poderosas y el sector laboral femenino, o dicho de otra forma, la actitud que manifiestan aquellas respecto a las trabajadoras, tal y como se observa en alguna reciente publicación<sup>45</sup>.

---

42. DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., “Mujeres y espacio público: negociando con el poder en las ciudades castellanas de fines de la Edad Media”, *Temas Medievales* 21 (2013), pp. 89-118.

43. GARCÍA FERNÁNDEZ, M., “Las élites femeninas en las ciudades gallegas de la Baja Edad Media”, *Mirabilia* 2 (2013), pp. 337-393. GOLDBERG, J., “Some reflections on Women, Work and the Family in the Late Medieval English Town” en SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á., ARÍZAGA BOLUMBURU, B., AGUIAR ANDRADE, A. (coords.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, op. cit., pp. 191-214.

44. MAJO TOMÉ, B., “Las leonas de Castilla, revisión historiográfica y planteamiento para el estudio de la participación de las mujeres de las ciudades castellanas en la Guerra de las Comunidades” en SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á., ARÍZAGA BOLUMBURU, B., AGUIAR ANDRADE, A. (coords.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, op. cit., pp. 329-345.

45. GARCÍA HERRERO, M<sup>a</sup> del C., “El trabajo de las mujeres en la Corona de Aragón en el siglo XV: valoración y defensa del mismo por la reina María de Castilla”, *Temas medievales* 20 (2012), pp. 31-66.

Más innovaciones observamos en el campo de la nueva historia política y del poder, en el que el análisis de las redes de relación femenina se ha mostrado como un instrumento muy eficiente para observar cómo las mujeres poderosas establecieron contactos y vínculos que utilizaron en su propio beneficio y el de sus familias y grupos políticos. Si esto ya se había vislumbrado anteriormente<sup>46</sup>, ahora se profundiza en esa línea, lo que está dando lugar a recientes publicaciones en las que se busca poner de manifiesto cómo funcionaron esos mecanismos, así como el poder que tuvieron y ejercieron las mujeres de las más altas esferas sociales<sup>47</sup>.

Y así volvemos a las mujeres poderosas, que de nuevo están siendo estudiadas, aunque ahora desde diferente perspectiva<sup>48</sup>. En este momento, a diferencia del periodo anterior en el que se pretendía principalmente destacar su relevancia y acciones individuales, se buscan los mecanismos a través de los cuales actuaron en su mundo, y cómo esas actuaciones influyeron en el conjunto de la sociedad. Como en el caso de otros temas ya apuntados, también aquí el análisis de las redes sociales en las que se integran, o que ellas mismas tejen en su entorno, supone una herramienta de primer orden para comprender su papel, los mecanismos que utilizaron para intervenir en la realidad y materialidad de los hechos, y los medios de los que se sirvieron para hacer lo que hicieron.

En este terreno son las reinas las grandes protagonistas, puesto que se trata de comprender y explicar qué papel tuvieron junto a sus maridos, los reyes. Entendiendo que su inclusión junto al monarca reinante en documentos y crónicas no es una simple fórmula vacía sino que debe responder al papel que ellas

---

46. VALDALISO CASANOVA, C., "Enfoques para el estudio del papel de las mujeres en la corte castellana del siglo XIV" en *Protagonistas del pasado, las mujeres desde la Prehistoria al siglo XX*, Valladolid: Castilla ediciones, 2009, pp. 139-156.

47. RODRÍGUEZ, A., *La estirpe de Leonor de Aquitania. Mujeres y poder en los siglos XII y XIII*, Barcelona: Crítica, 2014. VALDALISO CASANOVA, C., "Las privadas de la reina: amistad y política en el entorno de Catalina de Lancaster" en DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., SEGURA GRAÍÑO, C. (coords.), *La participación de las mujeres en lo político*, op. cit., pp. 97-114.

48. KLINKA, E., "Le pouvoir au féminin dans la Castille médiévale: une deuxième voie?", *E-Spania. Revue électronique d'études hispaniques médiévales* 1 (2006) (última consulta 1 de agosto de 2014). BARTON, S., "Las mujeres nobles y el poder en los reinos de León y Castilla en el siglo XII. Un estudio preliminar", *Studia Historica. Historia Medieval* 29 (2011), pp. 51-71. EARENFIGHT, Th. (ed.), *Women and Wealth in Late medieval Europe*, Hampshire: Palgrave Macmillan, 2010.

jugaron desde ese lugar de consortes, la investigación está avanzando en esa línea, poniendo de manifiesto el poder que llegaron a tener, en qué se sustentaba, cómo lo ejercían y qué consecuencias tuvo todo ello, para ellas mismas, para sus maridos y su grupo familiar, y para sus respectivos reinos<sup>49</sup>. El estudio de la casa de la reina cobra así protagonismo, y muestra tanto las redes de relación establecidas, como las posibilidades de intervención con que cuenta la monarca<sup>50</sup>. De esta forma las nuevas investigaciones permitirán alcanzar otra visión del poder regio medieval, en la que reyes y reinas tendrán su propio espacio y responsabilidades, con lo que seguramente el ejercicio de ese poder podrá empezar a ser entendido como colaborativo, es decir como un ámbito en el que la pareja regia, cada uno de sus miembros en su propio rol genérico, colabora y es, de alguna forma, corresponsable.

También el caso de las reinas titulares sigue interesando a quienes trabajan sobre el poder regio<sup>51</sup>. Dada la evolución de la historiografía, pueden ser estudiadas desde nuevas perspectivas, tanto en sí mismas como en relación con otros temas, como el de la herencia del trono o la atribución genérica del ejercicio del poder en la sociedad medieval. En este contexto, atrae la atención de los historiadores la lucha por la defensa de los derechos propios protagonizada por algunas mujeres, con mejores o peores resultados según los casos y las circunstancias específicas en que se produjeron. Pues como es bien sabido, cuando se admite la herencia femenina, las mujeres solo son llamadas a heredar el trono en el caso de no haber varón legítimo en el mismo o superior grado de parentesco. Y por lo que respecta al posterior ejercicio efectivo del gobierno, en la mayor parte de los casos los maridos lo ejercen en lugar de sus

---

49. PELAZ FLORES, D., "La imagen de la reina consorte como muestra de poder en el reino de Castilla durante el siglo XV. Construcción y significado", *Medievalismo. Boletín de la Sociedad española de estudios medievales* 23 (2013), pp. 265-290.

50. RODRIGUES, A. M<sup>a</sup> S. A., "La casa de doña Leonor de Aragón reina de Portugal (1433-1445): formación y desintegración de un instrumento de poder femenino" en DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., SEGURA GRAÍÑO, C. (coords.), *La participación de las mujeres en lo político*, op. cit., pp. 241-271. NARBONA CÁRCELES, M., "Noblas donas. Las mujeres nobles en la casa de María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458)", *Studium: Revista de Humanidades* 15 (2009), pp. 89-113.

51. Son conocidos los trabajos sobre las reinas Urraca e Isabel. En los últimos años también Berenguela ha atraído la atención. MARTÍNEZ, S., *Berenguela la grande y su época, 1180-1246*, Madrid: Polifemo, 2012. BIANCHINI, J., *The Queen's Hand. Power and Authority in the Reign of Berenguela of Castile*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2012.

mujeres, aunque lógicamente hay excepciones. Superada la etapa institucionalista, en la actualidad el fenómeno ha sido abordado desde la metodología de género, lo que ha permitido cambiar el enfoque y que aparezcan nuevas obras sobre el particular, como la recientemente dedicada a las reinas navarras<sup>52</sup>.

En esta parcela concreta, en el caso de la Corona castellana, es la reina Isabel I la que sigue focalizando la atención, que se fija sobre todo en su acción de gobierno y también en su acceso al trono. En relación con este último aspecto la figura de Juana de Trastámara, y todo el entramado de intereses políticos que se desataron en su entorno, y en su contra, han podido ser analizados desde un nuevo punto de vista, que se ha demostrado de gran efectividad para sacar a la luz nuevos matices del pasado. Me refiero a la historia de la propaganda y la memoria política, y al análisis de los textos desde esa perspectiva. Se trata de una metodología que ya se aplicó hace unos años para el estudio del afianzamiento en el trono de su tía y oponente, la reina Isabel<sup>53</sup>, y que ahora parece cobrar nueva fuerza debido a los buenos resultados que proporciona<sup>54</sup>.

Pero en el terreno del poder, uno de los fenómenos que más están atrayendo la atención en los últimos años, además de las cortes regias y nobiliarias, es el de la lugartenencia de Aragón ejercida por algunas mujeres, en particular las reinas consortes<sup>55</sup>. Debido a que los cargos relacionados con la administración y el gobierno quedan reservados a los varones en todos los reinos feudales de la Europa medieval, no es fácil ver a mujeres ejerciendo el poder como titulares por derecho propio de un señorío o un reino, aunque indiscutiblemente lo hacen en algunas circunstancias y ocasiones. No hay que olvidar que en ese asunto

---

52. WOODACRE, E., *The Queens Regnant of Navarre. Succession, Politics and Partnership, 1274-1512 (Queen-ship and Power)*, Nueva York: Palgrave Macmillan, 2013. PAVÓN, J. (dir.), *Reinas de Navarra*, Madrid: Silex, 2014.

53. CARRASCO MANCHADO, A. I., *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad. Propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Madrid: Silex, 2006. CARRASCO MANCHADO, A. I., "Isabel la Católica y las ceremonias de la monarquía. Las fuentes historiográficas", *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales* 1 (2006) (última consulta, 1 de agosto de 2014).

54. VILLARROEL GONZÁLEZ, Ó., *Juana la Beltraneja. La construcción de una ilegitimidad*, Madrid: Silex, 2014.

55. Pero no solo. La infanta Juana, hija de Juan II de Aragón y hermana de Fernando el Católico, fue lugarteniente de su padre al menos en diciembre de 1474 cuando presidió las Cortes reunidas en Zaragoza. Dos años después, en 1476 su padre también la dejó al frente, en este caso de Cataluña, mientras él acudía a la frontera con Castilla para entrevistarse con Fernando. DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> I., "En torno a un posible error en la atribución de documentos a la princesa Isabel, futura Reina Católica", *Hispania* XXXIII (1973), p. 426.

confluyen dos esferas diferentes, por una parte el aparato administrativo del poder, con sus cargos y funciones, de los que las mujeres están apartadas; y por otra el interés familiar y dinástico de preservación o de acceso a un estatus, que recomendaba a veces el reconocimiento de los derechos de las mujeres a llegar, por vía de herencia, a la titularidad de un dominio señorial o real, aunque fuera de forma subsidiaria, con limitaciones y cortapisas. Pero en el caso de las lugartenientes aragonesas la situación es diferente debido a que ellas están oficialmente al frente de la institución. Eso explica que la bibliografía al respecto se haya multiplicado y que siga siendo un tema con posibilidades de futuro<sup>56</sup>.

### 3. EN CONCLUSIÓN

Hasta aquí una panorámica general sobre los temas y ámbitos de investigación más actuales en la Historia de las Mujeres, cuya producción, como he ido indicando, ha aportado resultados significativos que ya han comenzado a transformar la forma general de concebir la Edad Media. Entiendo, por otra parte, que constituyen el futuro de la disciplina, es decir los aspectos a partir de los cuales seguirán avanzando los investigadores.

Considerada en sí misma, la Historia de las Mujeres ha demostrado que las féminas medievales tuvieron un papel activo en la sociedad y en su entorno familiar, y que fueron coprotagonistas de la historia. Pero además, en relación con otros campos de especialización, ha contribuido a ampliar el abanico de facetas de la sociedad medieval que pueden ser estudiadas. Por otra parte, ha favorecido que en otros campos específicos del medievalismo, como la historia urbana, o la del poder, empiece a percibirse la presencia de las mujeres en el conjunto social general.

De esta forma, lo que se vislumbra en el horizonte es un rico panorama que promete mantener viva la inquietud por el conocimiento del pasado y enriquecer con nuevos matices la imagen que los historiadores vamos conformando de la

---

56. GAMERO IGEA, G., "Las lugartenientes de la Corona de Aragón y su relación con las ciudades en tiempos de Fernando el Católico" en SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á., ARÍZAGA BOLUMBURU, B., AGUIAR ANDRADE, A. (coords.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, op. cit., pp. 315-328. BEAUCHAMP, A., "Les lieutenants généraux des rois d'Aragon de la fin du Moyen Âge. Mediateurs de la parole du prince ou voix de la royauté?", *Cahiers d'études hispaniques médiévales* 31 (2008), pp. 45-64.

sociedad medieval. El futuro de la Historia de las mujeres ya no es solo el estudio de determinadas personalidades femeninas relevantes, ni tampoco la sola profundización en el conocimiento de la historia de la mitad femenina de la población. Ahora lo que tenemos ante nosotros es un reto mucho más ambicioso, pero también más estimulante. Integrando todo lo que ya se sabe de las mujeres en el acervo común del conocimiento histórico, se trata de construir una imagen del pasado medieval en la que varones y mujeres aparezcan como actores de su propia historia interactuando en todos los campos de actividad. La imagen de una sociedad en la que unos y otras cumplen una determinada función que responde al género al que fueron atribuidos y en el que fueron socializados, es decir, a un rol aprendido que responde a las características propias de esa sociedad medieval, patriarcal y cristiana, en un determinado espacio y tiempo; en definitiva a una aculturación que, estudiada y comprendida en la actualidad, nos sirve para entender mejor la organización social de los siglos medievales en toda su complejidad y todas sus múltiples facetas.

No es una tarea fácil, y exige mantener despierta la atención respecto al papel de las mujeres en el análisis de cualquier problema que como historiadores nos planteemos. No se trata solo de mantener vivo un campo específico de especialización en el ámbito general del medievalismo. Sin duda esta tarea sigue siendo todavía importante e imprescindible, lo que significa que se debe seguir realizando estudios de historia de las mujeres, pero estos no han de olvidar el conjunto del que forman parte y en el que se inscriben sus resultados, por lo que deben buscar la integración de sus conclusiones en el contexto general del periodo y aspecto del que traten. Lo mismo que quienes transitan por otros temas específicos del pasado medieval han de considerar la contribución que las mujeres realizaron al mismo. En este caso se trata, en definitiva, de que, al analizar un asunto cualquiera del pasado medieval, la investigación ha de ser organizada de tal forma que las preguntas planteadas permitan que aflore con claridad y abiertamente todo aquello que afecte a las mujeres y a las relaciones de género implicadas en el objeto a estudiar. Solo esto permitirá llegar a conclusiones que tengan en cuenta a todo el conjunto social, no solo a la mitad masculina del mismo. Para ello será necesario plantearse también el estudio de la masculinidad, su construcción y su significado en el medievo, aunque esto es ya otro tema diferente. En definitiva, tenemos ante nosotros un reto que hay que afrontar, porque de ello depende que conozcamos y comprendamos mejor y de forma más completa, en toda su complejidad, nuestro pasado medieval.

Gobierno de La Rioja  
[www.larioja.org](http://www.larioja.org)

**ier** Instituto  
de Estudios  
Riojanos

